

	ACTA DE CUENTA PUBLICA LEY 21.027 "LEY DE CALETAS"	
---	---	---

En la Región Tarapacá a 9 de septiembre de 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 44 y 45 del DS 98 del Minecom que estableció el **REGLAMENTO QUE REGULA LOS TÍTULOS I Y III DE LA LEY Nº 21.027 SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN**, los abajo firmantes vienen en celebrar la presente Acta de Cuenta Pública Anual, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES DE LA CUENTA PUBLICA

FECHA DE REALIZACION:	09/09/2026	LUGAR	Sede sindical Caleta Chanavaya
HORA DE INICIO:	16:20	HORA DE TÉRMINO	17:00

ANTECEDENTES DE LA CALETA

NOMBRE CALETA:	Chanavaya
REGION:	Tarapacá
COMUNA:	Iquique
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ASIGNATARIA	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ayudantes de Caleta Chanavaya.
Nº ROA	34
RUT	74.258.700-2

DE LA CONVOCATORIA A LA CUENTA PUBLICA (MARQUE CON UNA X)

REUNION ORDINARIA		REUNION EXTRAORDINARIA	X
-------------------	--	------------------------	----------

DE LA COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

POR ESCRITO	X	POR RADIO		POR WSP		POR RRSS		OTRO (¿cual ?)	
-------------	----------	-----------	--	---------	--	----------	--	----------------	--

DE LA ENTREGA DE INFORMACION A LOS ASOCIADOS (RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS)

¿En el marco de la cuenta pública, entregó información a sus asociados?

SI	NO
X	

Si su respuesta fue afirmativa, indique en que consistió:

Se expuso una presentación con las actividades relevantes de la gestión de administración en el período enero 2025 a enero 2026. En la presentación se entrega información financiera del periodo, actividades culturales realizadas, vinculación con las instituciones públicas y privadas, desembarques del periodo informado y proyecciones para el próximo periodo.

DESARROLLO DE LA CUENTA PUBLICA (ARTÍCULO 45 Reglamento Ley de Caletas)

Describa de manera breve la información entregada en la cuenta pública y relacionada con los siguientes temas:

1. Principales actividades pesqueras realizadas en el último año. Art. 45, letras a) y b).

Respecto a las actividades pesqueras realizadas en el periodo informado, éstas dicen relación con la operación sobre pesquerías principalmente bentónicas. El desembarque declarado y registrado en Sernapesca Tarapacá, indican un total de 31,42 ton., donde los moluscos aportan con casi la mitad de los desembarques, seguido en orden de importancia por los peces y algas.

En cuanto a los desembarques asociados a las AMERB, los socios y socias del sindicato desarrollaron 71 cosechas correspondientes a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de las cuales son titulares (Pabellón de Pica sector A (21) y Chanavaya) (50), declarando un total de 62.13 ton., donde el principal recurso extraídos fue el erizo, que aportó con 35 ton.

El sindicato es titular de una planta picadora de algas inscrita en el Registro N.º 1128 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Esta planta no registró operaciones durante el período informado.

Las actividades comerciales se limitaron a la venta de recursos cosechados en las áreas de manejo de las cuales el sindicato es titular, facturando cerca de \$140 millones y pagando impuestos por \$23 millones.

2. Solicitudes de celebración de contratos de arrendamiento o comodato de espacios. Art. 45, letras c).
No se suscribieron contratos de arrendamiento o comodatos en el periodo informado.

3. Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal de la Caleta. Art. 45, letras d).

La infraestructura de apoyo a la actividad extractiva artesanal, contempla un Molo de Abrigo, Atracadero, zona de carga y descarga, Varado de Embarcaciones, Boxes y Cierre Perimetral, los que se encuentran en un estado satisfactorio de mantención. Cabe mencionar, que durante este período, no se invirtió en aspectos de mantención de la infraestructura portuaria, ya que la infraestructura existente, presenta un buen estado de conservación. La excepción es el winche, ubicado en el cabezal de la zona de descarga, que se espera reemplazar durante el año 2027, por la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Tarapacá.

4. Resultados financieros de la caleta. Art. 45, letras e).

INGRESOS	2026	EGRESOS	2026
DERECHO A MUELLE	\$ 559.000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -
USO PAÑOL (BOXER)	\$ 360.000	PAGO DE SERVICIOS	\$ 268.500
VARADO DE EMBARCACIÓN		MANTENCIONES VARIAS (2)	\$ 165.794
INGRESO VEHÍCULO	\$ 653.000	COMPRA DE HERRAMIENTAS (3)	\$ 279.980
USO DE GRÚA		REPARACIÓN EMBARCACIÓN PASAJE	\$ 600.000
EMBARQUE PASAJERO	\$ 7.000	ARTÍCULOS DE ASEO	\$ 55.000
OTRO INGRESOS (1)	\$ 66.000	OTRO EGRESOS	\$ 58.933
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.645.000	TOTAL DE EGRESOS	\$ 1.430.233

5. Funcionamiento del comité de administración. Art. 45, letras f).

La administración de la caleta está a cargo de la directiva del sindicato. Considerando que ésta corresponde a un sindicato de trabajadores independientes, figura contemplada en la letra c) del artículo 216 del Código del Trabajo, los mecanismos de administración se rigen por lo establecido en sus estatutos, los cuales se ajustan a las disposiciones del referido cuerpo legal.

En este contexto, el Comité de Administración está constituido por:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN			
CARGO	NOMBRE	R.U.N.	R.P.A.
PRESIDENTE	EXEQUIEL HUMBERTO YAÑEZ LILLO	8.634.744-K	947
SECRETARIO	RICKY RICHARD BOSQUEZ DE LA PAZ	8.673.899-6	888
TESORERO	ALEXIS ANDRÉS BOSQUEZ DE LA PAZ	11.384.802-2	1920

El Comité sesiona mensualmente y se informa a los socios el estado de la gestión financiera de la administración de la infraestructura portuaria, mantenciones menores ejecutadas y proyectos u obras por ejecutar.

La estructura que opera para la administración de la infraestructura portuaria artesanal de caleta Chanavaya, es la siguiente:

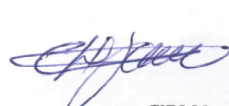
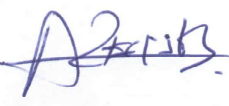


6. Principales conflictos identificados en el período. Art. 45, letras g).

No se registraron conflictos durante el periodo.

Habiéndose constituido el quórum necesario para el desarrollo de la Cuenta Pública Anual de la Organización SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA, ROA N°34, la directiva abajo firmante declara que la información contenida en este documento representa fielmente el desempeño de la administración de nuestra caleta en el periodo informado.

STI BUZOS MARS. PEST ART 1 AY
CALETA CHANAVAYA
RUT 74.258.700-2
R.U.N. 01.01.213

		
FIRMA	FIRMA	FIRMA
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
Nombre: EXEQUIEL YAÑEZ LILLO RUT: [REDACTED]	Nombre: RICKY BÓSQUEZ DE LA PAZ RUT: [REDACTED]	Nombre: ALEXIS BÓSQUEZ DE LA PAZ RUT: 1 [REDACTED]



LISTADO DE ASISTENCIA 3era. CUENTA PÚBLICA
9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Gaiaa González		Sindicato 1.	
2	Rufo Pérez		SI	
3	Diego Solís		SI	
4	Humberto Costa		SI	
5	Severo Espinoza		STI. 1	
6	María Concha		STI	
7	José García López		STI Chanabaya	
8	Yanet Oliveros E.		Marinetti	
9	Leusa Castro.			
10	Luana Hernández R.		STI 1.	

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA

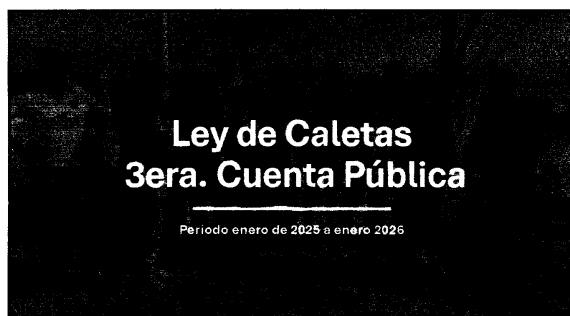


11	Emmilda Cruz Alt.		Sindicato 1	Emmilda Cruz Alt.
12	CARLOS SARDORAL GODOY		SINDICATO 1	Carlos Sardoral Godoy
13	STEPHANIE DAICA ZAPPA		Compañie Martinetti	Stephanie Daica Zappa
14	Maria T. Martinetti		Martinetti	Martinetti
15	Alexis ROSCOE		SINDICATO 1	Alexis Roscoe
16	Luis HERNANDEZ R		SINDICATO 1	Luis Hernandez R
17	Fernanda Quintan H		Semopescas	Fernanda Quintan H
19	Harco Ayala Acosta		Servicio de Extracción	Harco Ayala Acosta
20	Mario Ulloa Garcia		SINDICATO 1	Mario Ulloa Garcia
21	Isidoro Bana Dujio		Capitan de Puerto de Estable	Isidoro Bana Dujio
22	Priscila Pizarro Espinoza		Quilic	Priscila Pizarro Espinoza
23	Pamela Contreras L.		Semopescas	Pamela Contreras L.

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA



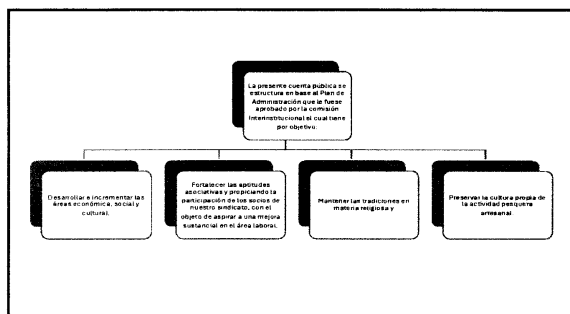
Nombres	Rut	Organización	Firma
24	Mano Condor P	Sindicato CIt	
25	Hector Molina R.	Sindicato CIt	
26	Exequiel Yañez	Sindicato I	
27	Ricky Bosquez	Sindicato I	
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			



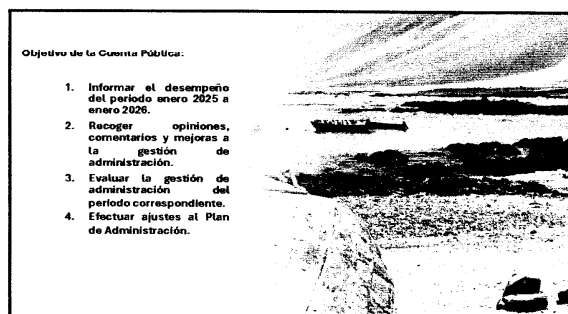
1



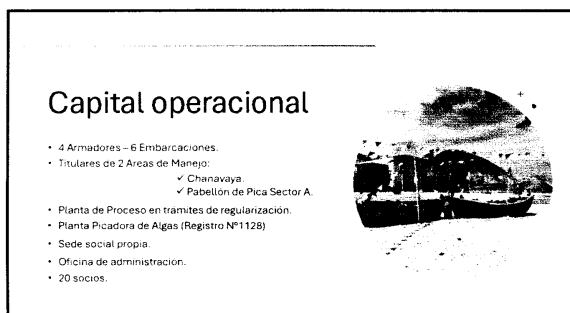
2



3



4



5

Registros de Desembarques	
DESEMBARQUE CALETA CHANAVAYA, AÑO 2025	
GRUPO DE ESPECIES	TON %
ALGAS	7.372 23,47
CRUSTACEOS	0,44 1,40
OTROS (JELIZOS Y PURES)	0,322 1,02
MOLUSCOS	14,57 46,18
PISCES	8.732 27,92
TOTAL	31,42 100

Caleta

Seniapesca registra un desembarque declarado, asociados a Caleta Chanavaya, de 31,42 ton., donde los moluscos aportan con casi la mitad de los desembarques, seguido en orden de importancia por los peces y algas.

6

Registros de Desembarques

**DESEMBARQUE DE ÁREAS DE MANEJO EN CALETA CHANAVAYA
PERIODO ENERO 2025 A ENERO 2026
(EN TON)**

AÑO	RECURSOS DESEMBARCADOS		
	CARACOL LOCATE	ERIZO	PULPO DEL NORTE
2025	10.38	35.36	16.99

Respecto a los desembarques declarados en el periodo, los socios y socios de nuestro Sindicato desembarcaron 71 cosechas correspondientes a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de las caletas son titulares (Pabellón de Pica sector A (21) y Chanawayay (50). El monto por recurso extraídos fue el enzo.

AMERB

7

COMERCIALIZACIÓN

- En el periodo se facturaron \$ 140,6 millones pagando impuestos por \$22,5 millones vinculadas a la comercialización de los recursos cosechados en las áreas de manejo.



8



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

9



CULTURALES

El 28 de junio de 2025, los socios del Sindicato celebraron la festividad religiosa de "San Pedro".

Participaron bailes religiosos, Capitanía de Puerto de Patache y otras organizaciones sociales de la caleta.

10



GESTIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS

- Reuniones con profesionales de:
 - INDECSPA Tarapacá,
 - Sernapexia
 - DOP
 - Servicio de Salud Iquique
 - SRM de Vivienda y Urbanismo.

11



RELACIONAMIENTO CON EMPRESAS DE LA ZONA

- ✓ SALINAS PUNTA DE LOS OS
- ✓ CIA MINERA DONA INES DE COLLAHUASI
- ✓ CONSULTORA MARTINETTI

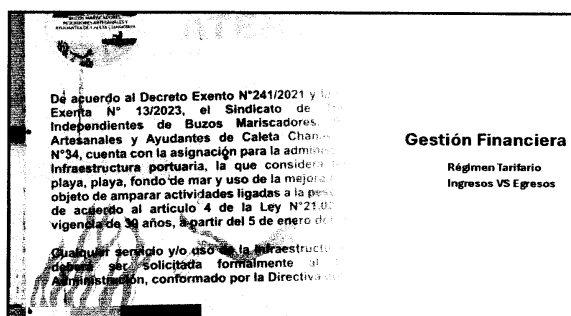
12



13



14



15



16

GESTIÓN CONTABLE PERIODO 2023-2026									
INGRESOS					EGRESOS				
	2023	2024	2025	2026		2023	2024	2025	2026
CUOTAS ANUALES	\$ 202.000	\$ 202.000	\$ 202.000	\$ 202.000	PAQUETE ADMINISTRATIVO	\$ 202.000	\$ 202.000	\$ 202.000	\$ 202.000
CUOTAS BOMBA	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	PAQUETE SERVICIO	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	COMPRAS DE MATERIALES	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	COMPRAS DE MATERIALES	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000	COMPRAS DE MATERIALES	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	COMPRAS DE MATERIALES	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	COMPRAS DE MATERIALES	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	TOTAL DE EGRESOS	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

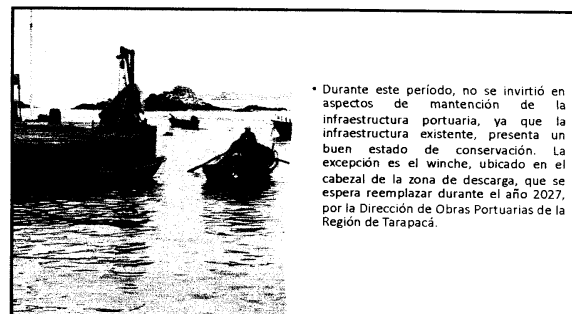
17

Resultados Contables	
• En el periodo 2025-26, el resultado contable entrega un saldo a favor de \$214.767 lo que ha permitido cubrir los gastos incurridos en el periodo. • Como se ha informado en las cuentas anteriores, los ingresos derivados del régimen tarifario no han permitido ejecutar el Programa de Mantenimiento Menor, entregado por la DOP, en el cual se debía realizar mantenimientos menores por un monto estimado de 34,5 UF (\$1.370.000). Por lo anterior, se hace necesario reevaluar las actividades desarrolladas, el régimen tarifario y las potenciales actividades económicas a desarrollar, con la finalidad de financiar el Programa de Mantenimientos. • Por lo pronto, dicho programa se hace inviable ejecutar, con el actual modelo de negocio.	

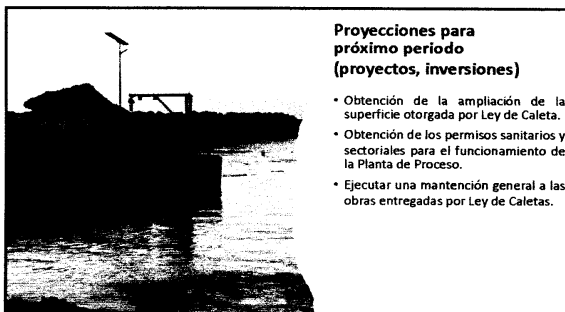
18



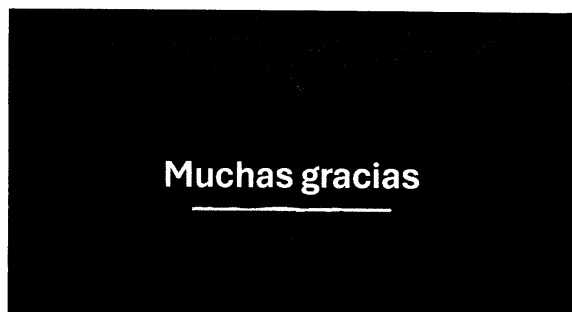
19



20



21



22

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las imágenes se presentan en el mismo orden del registro original.

REGISTRO FOTOGRAFICO

3.ª CUENTA PÚBLICA CALETA CHANAVAYA

SECUENCIA FOTOGRAFICA
Registro visual de la actividad,
presentado en orden correlativo.



01 Presentación e inicio de la 3era. Cuenta Pública



02 Registro de Asistencia de socios e invitados especiales.



03 Registro de asistentes a la actividad



04 Asistencia de Autoridad Marítima, Sernapesca y SRM de Economía